

LA CRÓNICA,



PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 934.

BADAJÓZ 3 DE ENERO DE 1877.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.
La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRÓNICA.

¡INOCENTONES!

Que se apropien este epígrafe todos aquellos que tomaron al pié de la letra nuestro último artículo: no otra pena merecen los que con tanta facilidad creyeron un cambio tan brusco y tan injustificado en nuestras ideas. No es toda la culpa de los que han dudado; ejemplos de grandes y pequeñas apostasías han de tal modo corrompido la buena fé, que la desconfianza es hoy el patrimonio de los corazones más rectos. Por esto mismo ni siquiera ha podido causarnos disgusto el que se nos crea capaces de arrancarnos de nuestro corazón, en un momento, las ideas de toda la vida.

Grandes amarguras nos han hecho sufrir nuestros mismos correligionarios en los días del triunfo, y no menores nos las han hecho experimentar nuestros adversarios en los días de desgracia: para los primeros hemos sido conservadores en las épocas de profunda agitación, y para los segundos en los días de sepulcral silencio como los presentes, pasamos por demagogos.

Estos juicios tan opuestos y tan injustos no han hecho mella ni la harán nunca en nuestras arraigadas convicciones. Somos demócratas y lo seremos siempre; pero demócratas á quienes repugnan lo mismo las violencias de arriba que las violencias de abajo y que buscan ante todo el reinado de la justicia, porque la libertad que nosotros profesamos no es la libertad de la bullanga y del desorden, sino la libertad que consagra la armonía de todos los derechos.

Nada de extraño tiene que algun día volvamos á pasar por conservadores y hasta por reaccionarios; pero ¿qué importa? Con ánimo tranquilo, erguida la frente, desafiaremos las iras populacheras sin hacer jamás traición á nuestras convicciones. Diremos la verdad á los grandes y á los pequeños y no nos arredrarán ni las persecuciones de los unos ni las amenazas de los otros.

Queremos que en el ancho campo de la libertad se concierten y armonicen todas las aspiraciones legítimas: no queremos opresores ni oprimidos, sino hermanos que se abracen ante el altar de la patria: queremos remitir al convencimiento y no á la

fuerza el triunfo de las opiniones políticas; tan seguros estamos del poder incontrastable de las muestras. Así somos nosotros demócratas, lo mismo en la próspera que en la adversa fortuna: ténganlo muy presente nuestros correligionarios y los que no lo son.

Los que de este modo piensan, los que tienen principios fijos en política, los que sostienen muy alto que nada que no sea justo aceptarán ni ahora ni nunca; los que procuran por el camino de la justicia el bien de su patria ¿para qué necesitan cambiar de ideas, cómo es posible reemplazar con otros propósitos tan nobles y levantados? Vacilen en sus creencias y cambienlas todos los días esos políticos que buscan ante todo el poder como medio de saciar su ambición grosera ó su vanidad ridícula. Disfrácese hoy de conservadores y mañana de revolucionarios los que han hecho de la política un carnaval; pero nosotros que tenemos la profunda convicción de nuestras ideas, que creemos estar abrazados á la verdad, eterna como Dios mismo de quien es reflejo, nosotros no podemos dejar el bien por el mal; nosotros no renegaremos jamás de nuestras creencias, aun cuando nos llamen inocentones los que cambian todos los días y medran con estos cambios.

LAS LISTAS ELECTORALES.

Está visto: en toda España se han formado de igual modo las listas electorales.

El Gobierno, que durante 23 meses no había mostrado grandes deseos de que cesáran las Corporaciones nombradas por él, cayó al fin en la cuenta de que ya era tiempo de pensar en este asunto, y publicó el decreto sobre elecciones municipales y la circular de 20 de Diciembre.

Peró como en el plázeo que se fijaba para formar las listas, no era posible que los Ayuntamientos las hicieran, quiso ahorrarles este trabajo y dispuso que las Administraciones económicas sacaran relaciones de los contribuyentes y que todas las dependencias del Estado extendieran otras de su personal respectivo.

Los Ayuntamientos, á quienes fueron remitidas esas relaciones, las mandaron copiar, aumentando los nombres de sus empleados, y de este modo, sin molestarse en lo más mínimo, pudieron exponer al público, las listas electorales.

No hay para qué decir que esas listas — á juzgar por las de Badajoz, que se asemejan á las de otros muchos puntos — no tienen de tales más que el nombre.

Ni los electores están inscritos por calles, como fuera de desear, ni se les ponen las cuotas con que contri-

buyen, ni se designan, respecto á algunos, las casas en que viven. Así es que para cerciorarse uno de si su nombre constaba en la lista, le era indispensable leerla toda, siendo además mucho más difícil aperebirse de las inclusiones indebidas y de las omisiones. Escusado es añadir que tampoco podía saberse qué individuos, además de elegibles, eran electores, ni hacer sobre esto reclamaciones de ninguna clase.

Aquí se ha procurado, según dicen, remediar en parte los defectos de las listas, revisando los padrones, á fin de eliminar de ellas á los sujetos fallecidos, á los menores de edad etc. y sin embargo puede afirmarse que las listas, después de ese trabajo y de las rectificaciones que hayan producido las reclamaciones presentadas, dejarán mucho que desear, si no en cuanto á los electores contribuyentes, al ménos por lo que hace á las capacidades. Seguros estamos de que muchos de los que en este concepto debieran hallarse inscritos, no lo están á causa de la manera con que han sido confeccionadas las listas; pero en cambio no faltará ningún alguacil, barrendero etc., pues á lo que parece, estos empleados públicos son los que más interés inspiran á la gente de la situación que no quiere que de modo alguno se les prive del derecho de intervenir en la cosa pública.

Los gobernantes deben, pues, estar contentos: merced á la prisa que ahora tienen de que el país nombre los Municipios, las listas se han formado mal; no pocos contribuyentes y sobre todo muchas capacidades, no podrán emitir su voto; pero en cambio, ni los barrenderos ni otros funcionarios de igual importancia, se verán privados de ejercitar su derecho, lo cual no quiere decir que lo habrán de hacer en favor de los amigos del Gobierno actual.

Satisfecho debe estar de su obra el Gabinete del Sr. Cánovas, que ha de alcanzar más fama que los anteriores á la revolución de Setiembre.

Nuestro amigo el Sr. Perez Torzano, nos remite para su inserción, el siguiente artículo.

EXTREMADURA.

Grandes, inmensos, incalculables son los perjuicios que ha experimentado esta desgraciada provincia á consecuencia de la última inundación.

Imposible nos sería enumerar los terrenos inutilizados, las propiedades destruidas, las casas arruinadas, los ganados que arrastró la corriente y los árboles que fueron arrancados de raíz; pero bien fácil es comprender por el triste aspecto que nuestros pueblos ofrecen, los cuantiosos daños que han sufrido los habitantes de Extremadura.

Nosotros no volveríamos á elevar nuestra voz desautorizada en demanda de justicia, si no escuchásemos sin cesar los tristes pronósticos de los que se figuran que este rincón del mapa seguirá tan desatendido como hasta aquí y que los males que hoy le agobian no se procurará

remediarlos con la prontitud que deseamos los extremeños.

Sabido es de todos que de los tres puentes que tiene sobre el Guadiana la carretera de primer orden que une las capitales de ámbos reinos, dos de ellos han sido destruidos en parte por la inundación, y esta doble desgracia que todos lamentamos, reclama una pronta reparación, no sólo por ser obras de urgente necesidad, sino por haber quedado incóunicadas, á causa del siniestro, zonas inmensas y riquísimas.

Biense nos alcanza que estas obras distraerán crecidas sumas de las arcas del Tesoro y que al Erario, que hoy se encuentra abrumado de acreedores, no le será muy fácil el satisfacer estas obligaciones imprevistas; pero no se dé al olvido que la provincia que esto exige, no quiere que por su desgracia se grave á las demás en un sólo céntimo; le basta con que teniendo en cuenta que contribuye todos los años al Tesoro con sumas enormes, se destinen del capítulo de Obras públicas las cantidades necesarias para los trabajos de reparación.

Y las provincias extremeñas pueden alegar en su favor, que en medio de las vicisitudes que ha sufrido el país, no ha regateado jamás á los Gobiernos ni un soldado, ni un céntimo, sirviendo en mas de una ocasión nuestro apoyo para inclinar la balanza en favor del orden y de la libertad.

En aquellos días pavorosos en que el pretendiente dominaba en la tercera parte de la nación y sus fanáticas y atrevidas hordas perpetraban en Cuenca aquellas excenas de horror y de barbarie que todavía se recuerdan con espanto, y cuando los cantonales paseaban su bandera por las hermosas provincias andaluzas, le oímos decir á un respetable hombre público que hoy ocupa un elevado puesto: Extremadura puede decidir en estos momentos la suerte de la nación; á ella le está reservada por la providencia el hacer á España, si le place, federal ó absolutista. Y Extremadura, con su fidelidad hacia el Gobierno, contribuyó poderosamente á destruir los planes de los que con las armas en la mano querían conquistar el poder y contribuyó asimismo á la derrota de los carlistas: entre las gloriosas páginas de nuestra historia, registraremos siempre con orgullo la memorable noche del 3 de Febrero, noche triste pero de gloriosísimo recuerdo, en la que conquistó la Reserva de Cáceres la corbata de San Fernando, al contener con esfuerzo valeroso los aguerridos batallones de D. Carlos, evitando así que estos cayeran sobre el ejército liberal.

Y á los que tales títulos ostentan, á los que jamás han dejado de dar la sangre de sus hijos y todo su dinero por el bien de la patria, ¿les ha de negar hoy el Gobierno el apoyo que necesitan? Esto no es justo ni equitativo y nosotros nos atrevemos á esperar que la suerte nos será hoy mas favorables que en otras ocasiones.

Peró si desgraciadamente nuestra voz se perdiera en el vacío, si de las

elevadas esferas del poder no bajan las órdenes que con tanto afán se esperan porque ellas han de facilitar al industrial y al agricultor las ventas y los cambios de sus productos, evitando tambien al comercio los graves perjuicios que sufre; nosotros que no hemosido pesimistas jamás, tendríamos que creer que nos preside fatal estrella siempre que se trata de nuestros intereses materiales.

CÁRLOS PEREZ TORESANO.

Con el título de «Escándalos electorales» publica un artículo *La Patria* en el que anuncia, entre otras cosas, que las listas se fijaron en Castuera á una altura tal, que después no era posible examinarlas: que no son realmente aquellas listas de electores, sino de contribuyentes, segun lo expresa su mismo encabezamiento; y que contienen gran número de defectos, entre los que cita el colega lo que sigue:

1.º Aparecen en ellas multitud de personas que hace años fallecieron.

2.º Infinidad de nombres que nunca han sido vecinos de este pueblo, y que segun resulta de los datos que se van adquiriendo, lo han sido y parece son de pueblos inmediatos, y algunos de la corte.

3.º Contribuyentes á quienes no se les pone más que el simple nombre, pues no aparecen con los apellidos paternos ni maternos.

4.º Otros á quienes se les adjudica por apellidos los nombres de los pueblos circunvecinos ó el de las calles de éste.

5.º Otros á quienes sólo se le figura el nombre y un apellido en abreviatura, consistente en la primera y última letra del mismo, lo cual se presta perfectamente á que mañana no puedan ejercer el derecho electoral.

6.º En cambio de que se nota la omision de infinidad de vecinos, que siendo contribuyentes se echan de menos á simple vista, aparecen adicionados al último apéndice unos ciento setenta á doscientos, que son tan conocidamente insolventes como adictos á las personas que componen el actual ayuntamiento, no llegando en su mayoría á contribuir más que con 25 céntimos de peseta como cuota anual.

7.º Para que el desbarajuste y los abusos sean por completo, los contribuyentes que figuran en dicha relacion, no están inscritos por calles, ni por orden alfabético, ni por el que aparecen en los repartimientos; pues lejos de ser así, ó haberlos colocado en razon á su categoria, de mayor á menor, no se tiene en cuenta sistema alguno de los anteriormente expuestos.

Los defectos que nota *La Patria* los tienen las listas de todos los pueblos, á juzgar por las noticias de la prensa.

Situacion en que nos encontramos despues de dos años de gobierno conservador. Y no hay que olvidar que el cuadro que nuestros lectores van á ver, está hecho por un periódico que no hace mucho era ministerial.

«Los valores fiduciarios están á mas bajo precio que al finalizar el año 1874.

Las cargas públicas han subido á un tipo inconcebible.

El gobierno no ha hecho economías de ningún género en el actual presupuesto.

En el de 1877 á 78 habrá que subir las contribuciones á juzgar por lo que indica la prensa ministerial, y por lo que en el Parlamento dice el ministro de Hacienda.

La agricultura, la industria y el comercio no han recibido del actual gobierno proteccion alguna, no se he dictado ningun género de medidas ó reformas que tiendan á procurar, á facilitar su fomento y desarrollo.

Se nos amenaza con el reestanco de la sal, y hasta con una nueva contribucion á los fósforos y naipes.

Estamos llamados, en fin, á que se nos exija lo que no podremos satisfacer, porque nuestra propiedad ó nuestra industria no produce lo que el gobierno necesita para las atenciones del Estado, que el gobierno no ha querido aminorar, en tanto cuanto aminorarse han podido.»

¿Qué hemos de añadir nosotros á tan triste, pero natural cuadro?

Un eco de *La Iberia*:

«El tribunal de imprenta, hijo legítimo del decreto de 30 de Diciembre de 1876, ha realizado las siguientes hazañas.

Se ha metido dos ó tres veces el Pabellon Nacional en el bolsillo.

Ha querido privarnos hasta de la Patria,

Ha arruinado al Comercio Español,

Ha acabado con la Fé pública,

Ha matado la Tribuna,

Ha impedido la ascension del Globo,

Se ha tomado facultades de tanta gravedad como la de suspender el Parlamento,

Ha atentado contra el arte, impidiendo que se estudiara el Solfeo,

Ha hecho desaparecer al Pueblo Español dos veces,

Ha querido reformar el dia, suspendiendo la Mañana.

En provincias:

Ha acabado con la Lealtad.

Ha convertido al mundo en un manicomio suspendiendo la Razon.

Ha hecho una reforma en los proyectiles de cañon suspendiendo la Bomba.

Ha subido hasta el cielo para quitar al patron de las Españas ¡á Santiago! su Diario.

Y por último, en esta córte se ha dedicado á perseguir hasta los séres invisibles como puede probarlo el Duende.

Tambien el Sr. Ministro de la Gobernacion tiene su parte de gloria.

Gracias al consabido decreto, ha podido impedir que ande suelto el demonio, negando el permiso para publicar el Satanás.

Ha favorecido á los capotes rusos evitando la salida de la Capa.

Ha impedido que vea la luz el Congreso, sin duda en revancha de los malos ratos que en él pasa todos los dias.

Y ha dejado salir por esas calles de Dios, para que puedan comprarse por dos cuartos, á las Hijas de Eva.»

Pues á pesar de todo eso, el Gabinete nos dice todos los dias que el famoso decreto de 30 de Diciembre, es muy liberal, y que la prensa se queja de vicio.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Las noticias electorales que se reciben en Gobernacion son hasta ahora favorables á los amigos del gobierno en todas las provincias.»

Se necesita en verdad gran dosis de falta de aprension para acoger en las columnas de una publicacion ministerial noticias como la que se contiene en las antecedentes líneas

La Mañana no pudiendo contenerse, dice:

«¿De dónde deducirán en Gobernacion lo favorable de las nuevas electorales? ¿De la exhibicion de las listas? Puede ser.

Por los datos que hemos tenido oca-

sion de ver en algunos periódicos (los de Barcelona y Alicante), algo retrasados andan en nuestros centros oficiales, puesto que todo el mundo sabe aquello de los 750 empleados que aparecen en la segunda de estas ciudades, y 2.000 y pico entre los que con escobas y otros *trebejos* sirven al municipio de Barcelona.

Se nos figura que estas son noticias favorables á los amigos del gobierno.»

El diputado constitucional señor Parra, ha denunciado en la sesion del sábado que el Alcalde de Orce, provincia de Jaen, ha tratado de intimidar á los electores de aquel punto, rodeando con paisanos armados la casa en que se reunían y promoviendo una escena á la salida, de la cual resultó herido gravemente uno de los electores.

Sistema conservador puro.

Noticia de sensacion. Habla un diario noticiero.

«El ministro de Estado ha remitido ya á Hacienda el presupuesto de su departamento, con grandes economías.»

¿Se suprimen las embajadas de Francia, Rusia y Portugal?

Porque como estamos pobres, para nada se necesita, como dice muy oportunamente *La Patria*, un lujo diplomático que no puede sostener el país.

El Ministro de Estado ha dicho en el Congreso, contestando á un notable discurso del Sr. Romero Ortiz, que D. Angel Fernandez de los Rios y D. José Fernando Gonzalez no fueron espulsados de Portugal á instancias del Gobierno español.

¿De veras? Pues los periódicos del vecino reino han dado á entender otra cosa.

Una nota del *Solfeo*.

«El gobierno francés ha negado la extradicion del cura Santa Cruz...»

Lo siento por el cabecilla...

Ya seria canónigo... por lo ménos.

Con cruz laureada y todo.»

Segun un periódico bilbaino, el ex-

jefe carlista Urquiza, ha solicitado indemnizacion de los perjuicios sufridos durante la guerra, con motivo del incendio de su casa de las Arenas.

Justo y conservador es que se le indemnice y aún se le proporcione una credencial.

Supongo que los vecinos liberales de Arenas, que tambien sufrieron perjuicios, estarán por lo ménos, en las Marianas.

Segun *La Correspondencia*, el diputado señor conde de las Almenas,

el poeta Fernandez Grilo y el redactor de nuestro colega Sr. Camps de Padrós, dolorosamente impresionados con la repentina y prematura muerte de su inolvidable amigo don José Maria Chacon, han acordado honrar su memoria con unos modestos funerales que se celebrarán muy en breve en una de las iglesias de la córte.

Segun parece, en Guareña las listas electorales se fijaron en forma de cuaderno, el cual estaba colocado á una gran altura.

Como era natural, á los electores les costaba gran trabajo cerciorarse de si estaban ó no inscritos en el tal cuaderno: algunos para enterarse bien quisieron descolgarlo, pero se opuso á ello un guardia municipal.

Escusado es añadir que en las listas de Guareña hay numerosas omisiones.

Hoy debe celebrar sesion la Comision provincial.

Parece que el individuo que cometió tres asesinatos en Villafranca el dia 24 de Diciembre, ha sido capturado en Aceuchal, á cuyo pueblo fué con el propósito de matar á su consorte, de quien estaba separado.

La muerte de nuestro querido amigo D. José Maria Chacon, ha inspirado al Sr. D. Manuel Maria Antunez y Toribio, una sentidísima carta que nos remite desde Rivera del Fresno y á la cual no podemos dar cabida por falta de espacio.

Desde esta mañana no cesa de llover en Badajoz.

Ha regresado á esta capital el señor obispo de la diócesis.

Ha sido denunciada *La Nueva Prensa*.

Sentimos vivamente este percance.

A 20 dias de suspension ha sido condenado *El Constitucional*.

El colega ha interpuesto recurso de casacion para aute el Tribunal Supremo.

Celebraríamos que el resultado fuese favorable.

Desde 1.º del actual las cédulas personales se expiden con recargo.

Ayer probablemente se firmaria el decreto concediendo á Villafranca de los Barros el título de ciudad.

NECROLOGÍA.

Ha muerto nuestro querido amigo y correligionario el ex diputado radical D. José Maria Chacon.

Al escribir estas líneas para consagrarle el tributo de nuestras lágrimas, tal es el dolor que sentimos por su muerte, que no encontramos frase adecuada con que expresarla bien.

Unidos por el estrecho vínculo de las ideas políticas y por los lazos de una antigua y profunda amistad, quisiéramos arrojar sobre la tumba del que fué nuestro amigo, las pálidas flores que el sentimiento de su muerte hace brotar en nuestro corazon; pero no hay palabras que digan lo bastante cuando se llora la pérdida de un amigo á quien quisimos como un hermano desde la niñez.

Juntos empezamos á estudiar, cuando los sueños de la infancia comenzaban á evaporarse: desde entonces nuestra amistad fué creciendo y fortaleciéndose con los años, y siempre tuvimos á José Maria Chacon por el más cariñoso y el más leal de nuestros amigos.

Despues la política vigorizó más, si cabe, nuestras relaciones amistosas, y, ya hombres, pudimos apreciar que, si como amigo era José Maria Chacon complaciente y afectuoso hasta el extremo, como correligionario tenia condiciones inmejorables, que reconocieron y alabaron hasta sus mismos adversarios políticos.

GACETILLAS.

Teatro.—Nos lamentábamos en nuestra anterior crónica de la poca variedad que había habido en las funciones teatrales durante la pasada Pascua, y hoy debemos repetir nuestras lamentaciones, porque ese mismo procedimiento se ha seguido en la última semana.

Por seguir á una mujer se representó en la noche de Inocentes: *Los Comediantes de antaño* en la del 30: *Los Diamantes de la Corona* en la del 31: *Pepe-Hillo* en el primer día del año nuevo, y *El Secreto de una Dama* en la de anoche; zarzuelas todas de las cuales hemos hablado á nuestros lectores en mas de una ocasion. No es así, en verdad, como al público se atrae: es necesario despertar su curiosidad, es necesario ofrecerle novedades con alguna frecuencia: es necesario presentarle alicientes que le esciten á atravesar los umbrales del teatro. Y estas consideraciones en que toda empresa debe fijarse, cualquiera que sea el público al cual ofrezca sus espectáculos, adquieren mayor importancia tratándose del de esta población: antes de ahora hemos dicho que este es casi siempre, y con ligeras excepciones, el mismo, y precisamente el mérito de una empresa está en atraer á los que, por cualquiera circunstancia, no acostumbran á asistir al coliseo; y como las condiciones del edificio-teatro no convidan á pasar en él algunas horas agradables y los precios de las localidades no son asequibles á la generalidad, necesita una empresa contrastar esas dificultades con la actividad é inteligencia que despliegue en la presentación de los espectáculos.

A nuestro juicio, podía la empresa alcanzar sino *llevos* diarios, muy buenas entradas, estableciendo alguna rebaja en los precios de las localidades, especialmente en las butacas y galerías y apelando al repertorio no precisamente bufo, pero si alegre y risueño: la zarzuela sería exigida en las condiciones que fácilmente se dispensan en obras ligeras, cuyas pretensiones se reducen á hacer olvidar el espectador, las penas y dolores del mundo real. De buena fe hacemos estas observaciones: si como tantas otras dan el mismo resultado que los sermones predicados en medio del desierto, peor para los que debiendo oírlos, no quieren escucharlos ni atenderlos.

Para no repetir lo que ya tenemos dicho, escusaremos hablar de todas las zarzuelas arriba citadas y nos limitaremos á la representación de los *Diamantes de la Corona* verificada á beneficio del simpático tenor señor Marron. Con ser una zarzuela tan oída, el público la escucha siempre con gran placer, y en ella, justo es decirlo, se distingue y se distinguió el beneficiado. Es el Sr. Marron un artista de conciencia, según al comenzar la temporada tuvimos ocasion de decir, está siempre en escena, viste con elegancia, no olvida un detalle, y contra lo que generalmente sucede, es actor y cantante. Si alguna prueba exigiese esta nuestra afirmación, la obra representada para su beneficio las suministra abundantemente.

Trabaja en ella el Sr. Marron con fe y con acierto, y los dos dios que canta en el segundo acto, sin mediar interrupción entre ellos, le acreditan como artista: ambos fueron oídos con singular placer y arrancaron aplausos espontáneos que alcanzaron además á las señoras Morena y Messi.

Distinguese también en esta obra el señor del río que caracteriza admirablemente el tipo de ministro portugués, y en general *Los Diamantes de la Corona* ha sido una de las mejor interpretadas hasta ahora.

La concurrencia, más numerosa que de costumbre, manifestó más de una vez con sus aplausos, que esta apreciación no es desacertada: nosotros unimos nuestros aplausos á los del público.

Máquinas para enseñar á los sordos mudos y ciegos.—Según una correspondencia de París, la prensa parisiense ha sido inventada á asistir, en los salones del Grand Hotel, á la exhibición de una máquina singular que va á mostrarse al público. Su inventor es un americano y el aparato tiene por objeto enseñar á los sordos mudos, por un método ocular é imitativo, á usar de la palabra. Al efecto, el aparato, que es una especie de piano, mueve, por medio de unos alambres, la lengua y la boca de un mascarón que semeja la figura humana y emite, con cierta naturalidad, los sonidos que se forman en la caja armónica del instrumento. Estos sonidos son casi todos los que pueden resultar de las combinaciones del alfabeto sin distinción de lenguas. Se producen como las notas de un órgano, por medio de teclas que moifican la espansion del aire que comprime un fuelle y arroja al través de los delicados resortes que el teclado pone en juego.

El aparato articula las letras con bastante claridad salvo algunas consonantes, y puede pronunciar la frase que se desee con acento un tanto nasal y como deletreando. En resumen, la máquina de hablar, que así se llama, es bastante curiosa. Ha costado 30 años de trabajo á su inventor.

Al pasar el rey de Holanda por un pueblo, le hicieron pagar treinta duros por un par de huevos. Se lo dijeron al rey, que

quiso él mismo saber la causa de tal escaso. Mandó llamar al posadero.

—Dime ¿tan escasos están los huevos en este país? preguntó el monarca.

—No, señor; lo que aquí escasea mucho son los reyes.

Un labrador que tenía cerca de ochenta años, fué con su mujer, aun más vieja, á comprar un cuervo.

Preguntados sobre aquella compra, respondió ella.

—Nos han dicho que este pájaro vive hasta trescientos años, y lo hemos comprado recién sacadito del nido, porque mi marido y yo queremos averiguar si es cierto.

CHARADA.

Consonante con vocal
La que á segunda precede
Y un animal á segunda
Cuando llaman obedece.
El que carece de *tercia*
De Dios el perdón no tiene,
Y por causa de la *cuarta*
Se hizo y cayó nuestro puente
Y una grande parte el *todo*
Forma del globo terrestre.

Cuentan que un perdonavidas, en Villafraña hace poco señales dando de loco, causó tres muertes seguidas.

El que este suceso cuenta refiere que aquel, el resto á echar estaba dispuesto matando á mas de cincuenta.

Cuando el relato le oí recordé un hecho reciente y dije: vamos, la gente vive de *milagro* allí.

El número 49 de la Crónica de la Industria, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario.

Industria. Industria harinera.—Aparato económico para calentar el agua de las calderas de vapor.—Filtro continuo aplicable en las cañerías de agua, sistema Llewellyn y James.—Industria azucarera.—Exposición universal de París (reglamento.—Conclusiones).—Agricultura.—Cuidados y mejoras que necesitan las tierras.—Las viñas de madera.—Nueva enfermedad de la uva.—Comercio. Mercados nacionales.—Merca los extranjeros.—Sección oficial. Miscelánea. Revista científica é industrial.—Nuevo puente en París.—Cañon monstruo.—Contadores monstruos.—Minerales.—Riqueza minera.—Correspondencia. Grabados: dos intercalados en el texto.
12 Pesetas al año.—Se suscribe en la Administración, Corredera Baja de San Pablo, número 53, cuarto bajo, y en las principales librerías.

Se ha publicado el número 5.º de la Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento cuyo interesante sumario es siguiente:

Inauguración regia de las Conferencias Agrícolas, por D. Miguel Lopez Martinez.—Coloración artificial de los vinos, por Don Diego Navarro Soler.—Los hidro-incubadores ó empolladores artificiales, por Don Joaquín Ardila.—El olivo olea europea, por D. E. Abela.—Algunas especies notables de hongos, por D. Diego Navarro Soler.—La Química y la Agricultura, por D. R. T. Muñoz de Luna.—Algunos insectos útiles y perjudiciales al labrador, por D. S. Yehar.—Fabricación del aceite de olivas, por Don Vicente San Juan.—Nuevo procedimiento para matar el ganado vacuno, por D. G. Cesalvo.—El ganado ordinario en España.—Razones que exigen su mejora y medios para conseguirlo, por D. F. de Hidalgo Tablada.—Jardines y Flores, por D. Dianno.—Crónica nacional, por D. Gaspar Salcedo.—Crónica extranjera, por D. Miguel Lopez Martinez.—Prescripciones generales, de aplicación, ya rural, ya casera.—Variedades.

La suscripción á la *Gaceta Agrícola*, de la que es redactor jefe D. Eduardo Abela, quien venia dirigiendo las *Crónicas de la Agricultura Española*, es obligatoria para todos los Ayuntamientos de España, si bien los 1500 de menor vecindario están relevados del pago. El precio del abono es 18 pesetas semestrales. Los suscritores recibirán gratis el «Semana rio oficial y mercantil».

Pildoras y Ungüento Holloway—La Gota y el Reumatismo Curados.—Estas dolencias provienen frecuentemente del estado inflamado de la sangre; acompañado de indigestion, lassitud y notable debilidad, males que tienen por origen la circulación imperfecta del fluido vital, cuya impureza, cuando ya han nacido las expresadas enfermedades contribuye mucho á irritarlas. La naturaleza de las Pildoras Holloway es tan purificante, que á unas cuantas dosis de ellas, tomadas á tiempo, impedirán la sobrevenida así de la gota como del reumatismo. Sin embargo, el que ya padece ó este ó aquella debería aprovecharse también del Ungüento Holloway, cuyas propiedades sanitivas unidas á las de las Pildoras aseguran una curación completa. Conviene que las partes afectadas sean bien frotadas por lo menos dos veces al día con el indicado bálsamo, despues de haberse aquellas fomentado con agua tibia lo suficiente para abrir los poros, facilitándose de este modo la llegada del Ungüento á las glándulas.

Almendralejo.—D. C. M. de E.—Recibidos los 60 rs. y pagada su suscripcion hasta 15 de Diciembre último.
Don Benito.—D. M. C. de la B.—Recibidos los 60 rs. y queda pagada su suscripcion hasta el 30 de Junio próximo.
Almendral.—D. E.—Recibidos los sellos y pagada su suscripcion hasta fin del mes actual.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra).

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).
Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8 duplicado, Madrid.

VENTA.

Se venden á precios muy arreglados puertas de casas, así para las de la población como para la de los cortijos; vidrieras para habitaciones ó ventanas; dos escaleras grandes y herramientas para hornos de cal.
Calle del Gobernador número 22.

¿Quereis conservar la vista y ver bastante? Compradle anteojos al Castellano Constante.

En su establecimiento encontrarán para toda clase de vistas miopes desde el núm. 2 hasta el 20.

Vista cansada, todas las graduaciones, y para operada de cataratas.

Anteojos de larga vista que alcanzan 8 leguas; gemelos y diquesas para Teatro.

Único depósito de los cristales de roca garantizados: por si alguno duda de su legitimidad hay un aparato para reconocerlos.

También se hace toda clase de composturas en los mismos; se ponen cristales y armaduras, con puntualidad y economía.

Tenemos metros, termómetros, barómetros, pesalicores de todas clases, medidas de 10 y 15 metros, niveles de aire, brújulas, microscopios, lupas que aumentan los objetos 10 veces, y todo lo concerniente a este ramo.

¿Quereis encontrar completo surtido en perfumería sin que nada falte? mandad por el á la del Castellano Constante. Aduana 13. Es el depósito más universal de la acreditada casa de los Sres. Rigaud y Dusart de París.

Además tenemos buen surtido en objetos de viaje y escritorio y en sombrillas, paraguas, abutacas y bastones un diluvio.

TRASPORTES GENERALES

PARA ESPAÑA Y PORTUGAL.

De domicilio á domicilio.

EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES.

En la ya conocida casa de trasportes situada en la calle del Granado núm. 40, se admiten equipages, encargos y mercancías a grande y pequeña velocidad para los indicados puntos.

La empresa se encarga de hacer la entrega á los receptores en sus propios domicilios.

LA HORTELANA.

Polvos febrífugo-inflables de F. Fernandez sucesor de los confeccionadores sus tios don Hermenegildo Lopez y doña Dolores García.

Curan radicalmente las tercianas, cuaras y cotidianas.

Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario. Badajoz, botica y droguería universal del Sr. Estevez Verdejo San Juan 37.

COMPANIA ANÓNIMA.

PIZARRERA DE VILLAR DEL REY

CAPITAL 50 000 PESETAS.

Pizarras para pisos de todas dimensiones. Dichas para tejados id.

Dichas para tableros de mesas, veladores, repisas para balcones etc.

Depósito en la Estacion de Badajoz, informes sobre precios, D. M. Benito, Plaza de San Andrés, 19. Badajoz.

LA VIDA ES EL EJERCICIO.

En atención á los magníficos resultados que se consiguen en el organismo humano por medio de la Gimnasia ortopédica é higiénica, se ha establecido un gimnasio destinado á estos tan útiles ejercicios, en la calle Larga, núm. 6, siendo los honorarios sumamente económicos, como lo prueba la tarifa siguiente:

Clase general de adultos de 7 á 8 de la noche, 16 rs.

Idem de adolescentes de 5 y media á 7 de la noche 16 id.

Habrán clases particulares á precios y horas convencionales.

Imp. de la viuda de Artega.

VARIEDADES.

Vean ustedes de que modo una amiga nuestra ha felicitado á su esposo, en el día de su santo.

A MI ESPOSO EN SUS DIAS.

¡Qué pronto pasa el tiempo!

¡qué pronto pasa!

para unos trae placeres,

para otros lágrimas.

¡Quién del bien goza,

sabiendo que el que hoy rie

mañana llora?

Es nuestra dicha un cielo

sin una nube;

pero habrá en este mundo

tantos que sufren!

Mira que noches

tan largas y tan frias!

y hay tantos pobres!

Este invierno es más triste

que el de otros años:

van dos meses de lluvias

y no hay trabajo!

Algunos niños

quizás estén llorando

de hambre y de frío!

Celebremos tus dias

sin que se note,

que forman mal contraste

penas y gozes:

Hagamos algo

por los pobres que vierten

amargo llanto.

Lo mismo que se empujan

del mar las olas,

se empujan de la vida

las tristes horas:

Si el tiempo es poco,

para hacer bien y amarte

aun es mas corto.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO. Calle de San Juan, núm. 37. BADAJOZ.

El dueño de este establecimiento, deseando corresponder al inmenso favor que el público de dispensa, no omite medio ni gasto para tener su oficina completamente surtida y á la altura de las primeras de la corte.

A este fin posee muy buenos conocimientos, tanto en el reino como en el extranjero. Los principales químicos y especialistas le honran con su confianza, y esta casa es hoy el unico y exclusivo depósito, para toda la provincia, de las especialidades y productos químicos nuevos que mas abajo se insertan.

Todos los artículos como bien acreditado lo tenemos son puros, sin falsificación, y de primera clase.

En los productos químicos nos surtimos de las mejores casas de París y Londres, y lo mismo la perfumería: en las especialidades pedidas directamente á sus autores pudiendo responder en todas ellas de su legitimidad, pues no nos valemos nunca de tercera persona para adquirirlos.

Todo cuanto salga de esta casa llevará el sello de garantía para que no se confundan con los de otras partes.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos al público que en estos géneros se abusa mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

Unico y exclusivo depósito para toda Extremadura de las especialidades siguientes:

PANCREATINA DE DEFRESNE. La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos se cono en, se vende en polvos ó en pildoras.

ACEITE de hígado de bacalao.
PANCREATIVO de Defresne. Contra las afecciones del pecho.

HIJERO del doctor Girard.
VINO Y JARABE de Dusart al lacto-fosfato de cal.—Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilación.

PURGATIVO JULIEN confite vegetal, laxativo y refrigerante contra el estreñimiento.

JARABE de rabano iodado de Grimault y compañía, farmacéuticos en París.—Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbutico.

VINO Y JARABE tónico regenerador de quina y hierro de Grimault y compañía, farmacéuticos en París.

FOSFATO de hierro de Leras, farmacéutico, doctor en ciencias.

ASMA aliviada y curada por medio de los cigarrillos indios.

ACPSULAS é inyección mállico.

Unico é exclusivo depósito de los BOLOS anti-gastrálgicos contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, elaboradas en Cuenca por D. F. Amaran.

Además tenemos un abundante y variado surtido de toda clase de especialidades, tanto

nacionales como extranjeras, todas legítimas y garantizamos lo mismo que las anteriores. Como en todos estos artículos nos surtimos de la fuente principal, ó sean sus autores, los cuales nos señalan los precios de venta al público, tienen que ser lo mas económico posible, pudiendo dudarse de la legitimidad en aquellos que se dan más barato de su precio.

Baños artificiales de mar y de todos los manantiales conocidos.

DROGUERIA.

Por no ser prolijos solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como pinturas, tintorería, fotografía y para las demás artes y ciencias.

Para mas pormenores exigir el catálogo general de la casa, que se remite gratis á todos los puntos de la Península.

Esta casa es el depósito principal para Extremadura de la perfumería de Rigaud y Dusart de París.

PERFUMERIA.

Acabamos de recibir un abundante y excelente surtido de este ramo de una de las principales casas de París consistentes en Cold cream, pomada, Buquet, vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones desde 2 á 30 rs. pastilla, cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixires, tinturas para el pelo, aceites, coloretes etc.

Todos de primera y á precios sumamente reducidos.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases y precios.
Cinturones umbilicales.

Geringas y lavativas de todas clases.
Guardaleches y pezoneras.
Hilas, hule de seda, discos para callos limas higiénicas, pesarios, sondas y bordones suspensorios, etc.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea on este ramo.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle, maestra partera, de las enfermedades de la mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables.—Los medios de curación que emplea Mad. Lachapelle, á la vez sencillos é infalibles son el resultado de asiduos estudios y observaciones practicas. Consultas todos los dias de tres á cinco. 27, rue Montabard, en París, cerca de las Talleries.

VENTA A PLAZOS,

14 RELAES SEMANALES

BADAJOZ.--San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID,

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria 1.

BILBAO, Arenal 18.

CADIZ, Columela 20.

CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.

CORUNA, Real 18.

GERONA, Plaza de la Constitución 10.

HUELVA, Concepcion 12.

LERIDA, San Antonio 9.

MADRID, Carretas 35.

MALAGA, Duque de la Victoria 1.

PALMA, Bolsería 18.

SEVILLA, O'Donnell 5.

TANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.

SARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.

VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.

ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.

FARO, Santo Antonio do Alto 34.

LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.

OPORTO, Formosa 355 y 357.

PONTA DELGADA, Valverde 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: unico propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado con arreglo á la ley. Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones; exigir el nombre de Hogg.

Depósito en Badajoz D. J. Jimenez.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.—Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. á 72 DEP. SITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés ofrecen al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial y tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es garantía de la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace un gran número de años.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guía práctica, Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricación de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atención la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instrucción practica, ilustrada con 80 laminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres. Merly, Serra y Sevilla, 11 calle de S. Miguel; Barcelona, Sres. Merly, Serra y Sevilla, 8, calle de Mendizabal; Paris, M. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, rue de la Harpe, enviándole 24 rs. en sellos ó libranza de correo.

OJO.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS, ELABORADOS EN CUENCA DESDE 1857, POR DON FRANCISCO ALMAZAN, FARMACÉUTICO.

El depósito de este medicamento acreditado, disimo para las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, se halla establecido exclusivamente en Badajoz botica y drogueria de D. R. Estevez Verdejo, San Juan, 37, á 24 reales caja, que es y ha sido siempre el precio de las legítimas. Desconfiar de cualquiera modificación, rebaja de este y asegurarse de la autenticidad de las etiquetas, firma y rúbrica del autor, cotejando sobre todo la tetra y composición de los prospectos. Para este examen comparativo, en caso de duda, pedir prospectos é informes al dicho Sr. Verdejo, y en Madrid al representante de D. F. Almazan Atocha, 18, 3.º interior.